EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y PARTICIPACION CIUDADANA DE LA ALCALDÍA DE PUERTO TEJADA-CAUCA

HACE CONSTAR

Que evaluada la hoja de vida de la señora **ROSA ENITH MOLINA GUERRERO** , identificado con cédula de ciudadanía No. 48.654.090 expedida en Puerto Tejada Cauca; acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y los documentos allegados, el referido profesional cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para ejecutar el siguiente objeto contractual*:* **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA PARA FORTALECER LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA, CAUCA, Y APOYAR A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO MEDIANTE INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA, ACOMPAÑAMIENTO AL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO Y APOYO EN PROCESOS DE PROTECCIÓN Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS.**

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA		
	AÑOS	MESES	DIAS
INDEPENDIENTE	4	1	
EMPLEADO SECTOR PRIVADO			
SERVIDOR PÚBLICO	3	3	
TOTAL EXPERIENCIA	7	4	
INCIDENCIA PRINCIPAL: Apoyo Psicosocial			

La presente constancia se expide en Puerto Tejada-Cauca, Enero del año dos mil veintiseis (2026), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

JUAN RAMON JIMENEZ CIFUENTES
Secretario de Gobierno y Participación Ciudadana

Gestión Documental
Proyecto: Juan Ramón Jimenez – Secretario de Gobierno y Participación Ciudadana